



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia  
Dirección Provincial de Educación

**RESOLUCIÓN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2017, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, EN COMISION DE SERVICIOS, EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.**

La Resolución de 23 de octubre de 2017, de la Dirección Provincial de Educación de Segovia, convocaba concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios al amparo de la Orden EDU/443/2017, de 6 de junio, por la que se regula la configuración y ordenación de la lista de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en las direcciones provinciales de la Comunidad de Castilla y León por funcionarios de los cuerpos docentes no universitarios en comisión de servicios.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y examinada la documentación presentada por los candidatos hasta el 14 de noviembre de 2017, la Comisión de Selección constituida al efecto, tal y como determina el apartado 1 de la Base Séptima de la Resolución de 23 de octubre de 2017 citada en el párrafo anterior, hizo pública la relación nominal de solicitantes admitidos y excluidos, así como las subsanaciones, con mención expresa de los motivos de exclusión.

Habiendo realizado la Comisión de Selección la oportuna valoración de méritos y, el pasado día 22 de noviembre de 2017, la prescriptiva entrevista a los aspirantes admitidos, procede la publicación de dichas puntuaciones tal y como se indica en el punto 1 de la Base Novena de la Resolución de 23 de octubre de 2017, por la que se convocaba concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios.

Transcurridos los dos días hábiles preceptivos, según el apartado 1 de la Base Novena de la Resolución de 23 de octubre de 2017 y, habiendo sido estudiada la alegación presentada por un aspirante, se procede a publicar la lista complementaria definitiva con las puntuaciones obtenidas por los participantes, así como el listado de alegaciones estimadas o rechazadas.



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia  
Dirección Provincial de Educación

## BASES:

### Primera.- Objeto

La presente Resolución tiene por objeto hacer público, como Anexo I de la presente resolución y a propuesta de la Comisión de Selección, el listado definitivo de admitidos y excluidos; el Anexo II del listado de alegaciones estimadas o rechazadas y el Anexo III de puntuaciones obtenidas, según el baremo de méritos que aparece en el anexo I de la Resolución de 23 de octubre de 2017, de la Dirección Provincial de Educación de Segovia, por la que se convocaba concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios.

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, en el plazo de un mes , o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre en Valladolid o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, a elección de este, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación.

Segovia, 1 de diciembre de 2017

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACION

(P.D. Resolución 04/07/2012 BOCYL del 13 de julio)



Resurrección Pascual Santa Matilde.



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia  
Dirección Provincial de Educación

## ANEXO I

### LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

**1.- Listado de admitidos por haber obtenido en el proyecto y su defensa una puntuación igual o superior a 3,5 puntos tal como establece la Base Octava de la Resolución de 23 de octubre de 2017.**

- 03473918K
- 03461806F

**2.- Listado de excluidos por haber obtenido en el proyecto y su defensa una puntuación inferior a 3,5 puntos tal como establece la Base Octava de la Resolución de 23 de octubre de 2017.**

- 11939244J
- 09026833T
- 03466609A
- 03437271J
- 03430698H

**3.- Listado de excluido por no cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria por Resolución de 23 de octubre de 2017.**

- 03470063F



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia  
Dirección Provincial de Educación

## ANEXO II

### LISTADO DE ALEGACIONES

#### 1- ESTIMADAS

- 03466609A

#### 2- DESESTIMADAS



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia  
Dirección Provincial de Educación

**ANEXO III**

**LISTADO DE PUNTUACIONES SEGÚN BAREMO ANEXO I DE RESOLUCIÓN 23 DE OCTUBRE DE 2017:**

DNI	A. TRAYECTORIA PROFESIONAL (Max. 3 ptos)		B. EJERCICIO COMO INSPECTOR ACCIDENTAL (Max 3 ptos)	C. PUNTUACION DE OPOSICION (Max 2 ptos)	D. OTROS MERITOS (Max 2 ptos)										E. PROYECTO Y DEFENSA DEL MISMO (Max 5 ptos)	TOTAL											
	1 (Máx 1 pto)				2 (Máx 0,5 ptos)					3 (Máx 0,5 ptos)		4 (Máx 0,5 ptos)		5 (Máx 0,5 ptos)													
	1.1	1.2			2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	5.1			5.2										
	1.1.1	1.1.2	--																								
03473918K	0,35	--	--	--			0,03																				
11939244J	3	--	--	--			0,33													3,84	4,35						
09026833T	0,95	--	--	--			--														3,05	--					
03461806F	3	--	--	--			0,63															1,43	--				
03466609a	2,15	--	--	--			1,00																3,66	7,39			
03437271J	3	--	--	--			0,75						0,2											3,24	--		
03430698H	3	--	--	--			0,25																		3,48	--	
																										1,81	--